



*FONDO JOSÉ LUIS ROSADO Y DARCY FRONTANES
PARA LA TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA*

**PROGRAMA DE BECAS
GUÍA 2023-2024**



**FUNDACIÓN COMUNITARIA
DE PUERTO RICO**



FONDO JOSÉ LUIS ROSADO Y DARCY FRONTANES PARA LA TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA PROGRAMA DE BECAS

INTRODUCCIÓN

La Fundación Comunitaria de Puerto Rico (FCPR) comenzó operaciones en el año 1985 como una organización filantrópica. Nuestra misión es desarrollar las capacidades de las comunidades en Puerto Rico para que logren su transformación social y económica estimulando la inversión filantrópica y maximizando el impacto y el rendimiento de cada contribución. Somos un fondo común filantrópico que recibe el apoyo de corporaciones, fundaciones locales y de Estados Unidos, de familias, grupos e individuos. Estas contribuciones filantrópicas se consolidan y se invierten de forma que el ingreso que generan se utilice para otorgar donativos que apoyen programas y proyectos innovadores de la comunidad.

Entre dichos programas, se encuentra el **Programa de Becas**. Este cuenta con fondos que atienden diferentes áreas académicas para el apoyo económico a estudiantes talentosos que demuestren necesidad económica. La meta del programa es proveer incentivos a los jóvenes de Puerto Rico para que culminen con éxito su carrera y puedan aportar de manera concreta y significativa al desarrollo de sus comunidades.

Uno de los fondos vigentes es el **Fondo José Luis Rosado y Darcy Frontanes para la Transformación Educativa** que se estableció en el año 2005 por iniciativa del matrimonio Rosado. El Fondo proveerá ayuda económica suplementaria a estudiantes desde 7mo hasta 12mo grado del pueblo de Adjuntas que estén en riesgo de abandonar la escuela, pero que tengan interés en promover su liderazgo, el servicio a los demás y el respeto en la juventud puertorriqueña. A través de esta beca se tiene el interés de fomentar el desarrollo integral de estos jóvenes, preparándolos para enfrentarse al futuro con una visión clara y con un alto nivel de confianza individual.

Para hacer más accesible estas becas, la FCPR estableció un proceso de convocatoria a través de la Escuela Intermedia Rafael Aparicio Jiménez, la Escuela Superior José Emilio Lugo y nuestra página de Internet y redes digitales como Facebook, Instagram y Twitter. Los interesados pueden realizar el proceso de **solicitud** obteniendo la guía, visitando la página de internet www.fcpr.org. A continuación, se presentan los objetivos del fondo, los criterios de elegibilidad y se describe el proceso de solicitud, renovación y evaluación.

OBJETIVO

- Proveer ayuda económica suplementaria para facilitar el proceso de enseñanza a jóvenes adjunteños que demuestren potencial académico, necesidad económica, liderazgo e interés en el desarrollo comunitario.

MODALIDAD

Beca anual

- Ayuda económica suplementaria para individuos matriculados desde la escuela intermedia hasta 12mo grado del pueblo de Adjuntas que estén en riesgo de abandonar la escuela, pero que tengan interés en promover su liderazgo, el servicio a los demás y el respeto en la juventud puertorriqueña.
- Esta beca NO constituye el pago total de sus necesidades de estudios.
- La beca podría ser renovable anualmente hasta que culmine su escuela superior, siempre y cuando cumpla con los requisitos de renovación.
- El desembolso de la beca se llevará a cabo mediante un pago y se entrega al conceder la beca.
- El número de becas que se otorgue cada año estará sujeto a la disponibilidad de fondos.
- Cantidad máxima por beca fluctuará entre los **\$200 - \$400 por individuo (basado en necesidad económica)**.

Conversatorios, talleres y mentorías

- Se efectuarán conversatorios y talleres con los **estudiantes becados y sus padres** durante sus años escolares, y se les ofrecerán charlas motivadoras para transmitirles los beneficios que obtienen al continuar sus estudios y graduarse de Escuela Superior. El objetivo es proveer una experiencia de consejería continua a los estudiantes para fortalecer su desarrollo académico, profesional y personal. Profesionales y líderes experimentados compartirán vivencias, conocimientos e incidencias de su desarrollo personal y profesional que permitirán al becario enfocarse en su búsqueda vocacional. Además, podrán colaborar con el estudiante en procesos decisionales encaminados al enriquecimiento de su programa académico.

CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD

- Ser estudiante de la Escuela Intermedia Rafael Aparicio Jiménez de Adjuntas, cursando el 6to grado. Para candidatos a renovación, debe continuar matriculado para cursar estudios en la Escuela Intermedia Rafael Aparicio Jiménez, en la Escuela Superior José Emilio Lugo o en algún programa alternativo para completar los requisitos de escuela superior en Adjuntas.
- Evidenciar progreso académico, aun cuando no mantenga un promedio general de excelencia. Para cualificar para la renovación de su beca debe haber aprobado el grado que estaba cursando.
- Mantener buen comportamiento fuera y dentro del plantel.
- Demostrar compromiso con mejorar sus hábitos de estudio y con modificar su conducta, si es necesario.
- Estudiante que haya recibido la beca puede renovar la misma, sin embargo, debe evidenciar que ha comenzado a destacarse por sus valores de liderazgo, servicio y respeto en la comunidad.
- Demostrar necesidad económica.
- Estar disponible para entrevista con el Comité de Evaluación.
- Entregar la solicitud junto con todos los documentos, según se describen en esta guía. Solicitudes incompletas o que no respondan a los criterios de elegibilidad serán eliminadas del proceso de evaluación.

PROCESO PARA SOLICITAR RENOVACIÓN¹

- Completar y someter la solicitud en línea **en o antes de las 11:59 pm del viernes, 14 de abril de 2023**. Debe someter su solicitud con la firma de sus padres o encargados.
- Se solicitan los siguientes documentos como parte de su solicitud:
 - ✓ Ensayo (máximo de 500 palabras) Puede redactar el mismo en formato Word o alguno parecido y utilizando la herramienta de copiar (copy) y pegar (paste) transferirlo al espacio provisto en la solicitud en línea. El ensayo debe explicar cada uno de los siguientes puntos (sugerimos se enfoque en el contenido, redacción y ortografía de su ensayo porque tiene gran importancia en el proceso de evaluación):
 - Describe tu experiencia escolar durante el año académico pasado. Indica si tuviste algún reto o problema académico o personal, y cómo lo superaste.
 - Cuéntanos si has aportado a tu comunidad (por medio de la escuela, la familia, la iglesia, trabajo voluntario, u otro). Si participaste en actividades extracurriculares, ¿qué aprendiste de estas actividades?
 - Indica el efecto o aportación de esta beca en tu vida, tanto desde el aspecto personal como el académico.
 - ✓ Transcripción de créditos oficial con índice académico general a diciembre 2022. **Debe digitalizar una copia de su transcripción de créditos, esta puede ser copia de estudiante o la transcripción no oficial.**
 - Debe solicitar la copia oficial para llegar a nuestras oficinas a través de la siguiente dirección postal: Fundación Comunitaria de Puerto Rico c/o Fondo José Luis Rosado y Darcy Frontanes para la Transformación Educativa, PO Box 70362, San Juan, PR 00936-8362 o directamente a nuestro correo electrónico serviciosaldonante@fcpr.org.
 - ✓ Evidencias de necesidad económica. Debe someter una copia de la planilla de contribución sobre ingresos de sus padres o evidencia de ingresos del Programa de Asistencia Nutricional, Seguro Social o pensión alimentaria, entre otros.

¹Cumplir con los requisitos y con este proceso no garantiza la obtención de la beca; está sujeta al proceso de evaluación y la disponibilidad de fondos.

PROCESO DE EVALUACIÓN

La Fundación Comunitaria de Puerto Rico (FCPR) será responsable del proceso de evaluación de las solicitudes recibidas. Se establecerá un comité de evaluación nombrado por la FCPR, que analizará la documentación recibida y

realizará una recomendación final. La FCPR emitirá una carta de concesión de beca o denegación a las personas solicitantes, luego de completada la aprobación de la Junta Directiva.

COMPROMISOS DEL BECARIO

- Disponibilidad para participar en los eventos que genere el fondo de becas, en especial la ceremonia de entrega de beca.
- Mantenerse estudiando a tiempo completo y asistiendo a clases en su programa de estudio.
- Los padres de los becarios deben estar disponibles para participar de talleres, orientaciones y actividades que se realicen como parte del programa.
- Cumplir con todas las responsabilidades como becario, según establecidas por su contrato.



INSTRUCCIONES GENERALES PARA PREPARARSE PARA SOMETER SU SOLICITUD EN LÍNEA

Antes de completar esta solicitud, es necesario que lea esta Guía, en la cual se provee información adicional e instrucciones necesarias para el éxito de su solicitud. Copia de los documentos requeridos deberán ser anejados a su solicitud. En caso de que fuera necesario, el solicitante deberá presentar los documentos originales para validar que las copias son fieles y exactas. Si cumple con los requisitos establecidos en esta guía deberá completar la solicitud y anejar todos los documentos requeridos para que su solicitud pueda ser considerada para este fondo. **Solicitudes no elegibles o incompletas serán rechazadas inmediatamente y no serán evaluadas.**

A continuación, encontrará una lista de cotejo que le permitirá verificar los documentos requeridos antes de comenzar el proceso de solicitud:

Solicitud de Renovación

- Completar información de la solicitud en línea
- Ensayo (ver detalles en Proceso para solicitar renovación)
- Transcripción de créditos con índice académico general (copia oficial)
- Evidencias de necesidad económica (ver detalle de los múltiples documentos posibles)

Notas importantes:

Los solicitantes que tengan alguna pregunta o dificultad al someter su solicitud recibirán apoyo a través de la Fundación Comunitaria de Puerto Rico (FCPR), llamando al 787-721-1037 o escribiendo a Mónica Rivera Rosado, Oficial de Servicios Filantrópicos de la FCPR, a través del correo electrónico m.rivera@fcpr.org. Nuestro horario de operaciones es de lunes a viernes de 8:30 AM - 5:30 PM. Si necesita enviar documentos relacionados a su solicitud por correo electrónico debe utilizar la dirección serviciosaldonante@fcpr.org y deben estar identificados con el nombre del fondo, tipo de documento y el nombre del estudiante.

Se aceptarán solicitudes hasta el **viernes, 14 de abril de 2023**. Luego de esta fecha, no podrá someter su solicitud.

FECHA LÍMITE:
viernes, 14 de abril de 2023